

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

## ¿Dónde está el mal?

II

Decíamos que fácil sería concluir con el cacique, si este subsistiera por sí mismo y no tuviera sólidas raíces que le alimentan y le dan vida. Es más, no existiría el caciquismo si las Leyes tuvieran la autoridad, la fuerza y el vigor necesario para ser lo que debieran: la suprema garantía de todos los derechos; mas en nuestra pobre patria ¿quién respeta la Ley? Empiezan los gobiernos—que deberían ser fieles guardadores de los prestigios de aquella—á buscar los medios de burlarla; el favoritismo viene á escarnecerla, y puede pasar en España como proverbial, la sarcástica frase que el Alcalde de Villaviciosa pronunció en cierta ocasión desde el sitio oficial que ocupaba en un acto público y solemne, al argüirle con la Ley: «¡riete, enténdeste, de Leyes!»

¿No vemos el sistema representativo porque se rige la Nación, convertido por los políticos en indigna farsa? ¿En qué país regido libremente, ocurre lo que en España sucede? Viene al poder el partido conservador; se celebran elecciones generales y las Cámaras resultan con una gran mayoría conservadora; no cabe dudar de que la Nación tiene ideas conservadoras, puesto que tales representantes *elige libremente*. Pero cae el Gobierno á los pocos meses y la Corona llama al partido liberal; y ahí tenéis que todo el país *cambia*, sin saber cómo, de opinión, y Diputados y Senadores aparecen liberales en su inmensa mayoría, sin perjuicio de que al poco tiempo vuelva á ser la mayoría conservadora, si este partido es llamado nuevamente á dirigir la cosa pública.

¿Es siquiera verosímil que los electores, que el país, varíen con tanta facilidad de ideas y de principios? ¿Puede creerse que esas Cámaras son elegidas *libremente* y representan la opinión pública de la mayoría de los ciudadanos españoles? Comparad nuestros cambios de Gobierno, seguidos casi siempre de la disolución de

las Cortes, con lo que ocurre en Francia, en Inglaterra, en todos los países en que el sistema parlamentario es una verdad, y veréis la diferencia.

Hé ahí falseado el sistema representativo en su misma base. ¿Cómo se consiguen en España esas mayorías parlamentarias? Pues lo sabe todo el mundo: patrocinando el Gobierno á sus amigos para atropellar el derecho y la Ley; para llevar á cabo todo género de coacciones, y contando, esos amigos del que manda, con la impunidad más absoluta para todas las tropelías, desafueros y delitos que cometan al conseguir el fin propuesto.

¿No veis á los aspirantes á Diputados que en vez de acudir al cuerpo electoral, van al Ministerio de la Gobernación para conseguir un lugar en el *encasillado*? ¿No hemos oído antes de unas elecciones, fijar ya la representación que en las futuras Cortes se había de dar á cada partido?

La farsa, eso sí, se lleva á cabo con toda *corrección*. El Ministro inserta en la «Gaceta» órdenes y circulares recomendando la *sinceridad* electoral, el *estricto* cumplimiento de las Leyes, el respeto más severo á la libertad del sufragio; pero... ¿no es público y no se comenta y se dice y se habla en todas partes y hasta se enseñan cartas de ese Ministro dando á los Gobernadores instrucciones, de todo punto contrarias á la *verdad oficial* que aparece en la «Gaceta»? ¡Oh la sinceridad electoral!

Nuestro sistema representativo es un tegido de fórmulas ridículas y de estúpidos convencionalismos. Oid á los representantes de la Nación, cuando discurren en el salón de sesiones, á *la faz del país*, como ellos dicen, y cuando hablan en el salón de conferencias, y veréis la falsedad y el engaño.

Ya por el camino de las convenciones y de las fórmulas que lo resuelven todo, falsificado el sufragio que es la base para que los pueblos sean dueños de sus destinos y se rijan libremente, atropellada la Ley en este punto, lo demás es consecuencia natural: Hay que proteger al amigo que se ha comprometido por mi causa—dice el personaje político—; hay

que servirle, para que siga sirviéndome. Y el amigo pide para él y para los suyos; y el personaje pone en juego su poder y su influencia política, y recuerda á los gobernantes análogos servicios, ó amenaza con un escándalo parlamentario sobre cualquier asunto que al Gobierno le convenga tener muy tapadito, ó conmina con una disidencia; y el Ministro que necesita también *hacer amigos*, teniendo presente el adagio *hoy por tí, mañana por mí*, cede; y se buscan los medios de que la pretensión tenga éxito satisfactorio; y viene la recomendación cuando no la orden; y al funcionario que resiste á ciertas complacencias contrarias á la Ley, se le declara cesante ó se le traslada y se le persigue hasta vencerle de que en España hay que *obedecer* á los que mandan, *quepa ó no quepa*; y el litigio ó el expediente ó lo que sea, es resuelto *como se pedía*; y el pillo resulta un santo ó el inocente en un criminal—pues se dan casos—; y los demás funcionarios escarmentan en cabeza ajena y se convencen de que para ascender y medrar y hasta para no perecer, es preciso someterse, no á la Ley, sino á ciertas voluntades...

Y con esta serie de convenciones, de favores mútuos, de ilegalidades, de injusticias y vergüenzas, las instituciones van pasando; y el partido en turno, se sostiene en el poder el tiempo convenido, hasta que llegue el momento de dejar el plato al otro partido turnante; y la perturbación crece, la desmoralización cunde... y el anarquismo hace armas de estas iniquidades tan notorias y patentes, para perturbar con visos de razón, el espíritu de los desheredados (que sintiendo la idea de la justicia la ven escarnecida) y lanzarlos aunque sea por reprobados medios, al exterminio de una sociedad de tal modo rebajada y pervertida, que consiente Gobiernos semejantes, y ve impasible y, hasta pudiéramos decir como cosa corriente y natural, ese espantable cúmulo de aberraciones y de arbitrariedades que todo lo trastornan.

Esa sociedad, es la viciada tierra en que arraiga el podrido árbol de nuestra organización política, del

que, como fruto natural nace el caciquismo.

Mas, por hoy, hagamos punto.

## ¡Sr. Delegado de Hacienda!

Hemos recibido su atento B. L. M., en que se manifiesta dispuesto á castigar con severidad y corregir los abusos que vagamente señalamos en el número anterior de nuestro semanario.

Ya hemos dicho, que no somos denunciadores de industriales y por eso no queremos citar nombres. Sólo hemos intentado recoger los rumores que aquí, en Villaviciosa, públicamente se propalan, y procurar que llegasen á conocimiento de V. S., para ver de conseguir que se averiguase la verdad y se pusiera coto á los abusos si realmente existían.

Si se tratara de otra clase de faltas, no vacilaríamos—y ya lo hubiéramos hecho—en publicar los nombres y todas las circunstancias de los culpables; así lo hicimos en más de una ocasión. Pero tratándose de asunto que puede traer graves perjuicios á algunos de nuestros convecinos, sin más culpa de estos, que no pagar—por ignorancia quizá de las complicadísimas leyes y tarifas que regulan la contribución industrial—parte pequeña de lo mucho que la Hacienda exige, no seremos nosotros los que se conviertan en denunciadores.

Nos hemos hecho eco de las desigualdades de que públicamente se quejaban los que eran sometidos á expediente. Recogimos el rumor de que á alguno se había prometido el perdón, con ciertas condiciones humillantes.

Todo eso puede V. S. aclararlo, oyendo á los interesados, cuyos nombres deben constar en esas oficinas. Nosotros nos negamos rotundamente á formular denuncia de ninguna clase en este asunto; pero como testigos, cumpliríamos con nuestro deber diciendo la verdad, si fuésemos llama-

dos á declarar sobre lo que de público sabemos y, en ese caso, no vacilaríamos en repetir cuanto hemos oído, citando nombres y todos los demás detalles y circunstancias que conociéramos.

Creemos, Sr. Delegado, que al tener la atención de dirigirnos su B. L. M., lo hizo guiado sólo por el propósito de hacer justicia, y sin reservas alabamos sus buenos deseos y el celo que demuestra, y tomamos nota, para cualquiera otro caso que ocurrir pudiera, de esos sentimientos tan loables que le animan. Y no faltará ocasión, Sr. Delegado, que en Villaviciosa con frecuencia necesitamos que la autoridad de V. S. intervenga para remediar algún entuerto.

Sin ir más lejos, ahí tenemos sometido á su resolución un recurso pidiendo lo que reclamó el concejo entero con millares de firmas; que se revoque el acuerdo de este Ayuntamiento en que se nos impone un arbitrario reparto de consumos, cuando está arrendado este impuesto y cubre con exceso el cupo señalado—y que no se permita gravar los cereales, puesto que dicho arriendo produce lo bastante para el Estado y para satisfacer las atenciones ordinarias del Municipio.

No hubo Letrado á quien se sometiera este asunto (y fueron muchos), que no se asustara de la disparatada pretensión de este Ayuntamiento, para sostener la cual hay que conculcar todas las Leyes y Reglamentos que de la materia tratan.

Sr. Delegado: ¡buena ocasión de hacer justicia!

## GRABADOS

para el próximo número.

Iglesia de La Lloraza.

Capiteles de la misma

4

### NATARILE.

Se ponen las niñas formadas en ala, escepto una que dirige, y que, paseando por delante de ellas canta:

—Vamos allá  
Natarile, ríle, ríle  
Vamos allá  
Natarile, ríle, rá.  
Niñas.—Qué quiere usté  
Natarile, ríle, ríle,  
Qué quiere usté  
Natarile, ríle, ré.  
Directora.—Quiero un paje  
Natarile, ríle, ríle,  
Quiero un paje,  
Natarile, ríle, ré.  
Niñas.—Escoja usté  
Natarile, ríle, ríle,  
Escoja usté  
Natarile, ríle, ré.  
Directora.—En... dice el nombre de  
(una niña) pusé el don  
Natarile, ríle, ríle  
En... pusé el don  
Natarile, ríle, rón.  
Niñas.—Tómela usté  
Natarile, ríle, ríle,  
Tómela usté  
Natarile, ríle, ré.  
Directora.—Muchas gracias,  
Natarile, ríle, ríle,

Muchas gracias  
Natarile, ríle, ré.

El juego termina como el anterior, después que la directora se lleva todas las niñas.

5

### LA MARIPOSA.

Forman corro las niñas dejando dentro una de ellas que hace de mariposa; y dirigiéndose á otra que se queda fuera del corro y anda á su alrededor cantan:

—¿Quién es esa gente  
Que anda por ahí,  
Que ni en día ni en noche  
Nos deja dormir?  
Niña.—Somos los ladrones;  
Venimos por D.<sup>a</sup> Ana.

Las niñas de la rueda que tienen cogido por la orilla de la falda el vestido de la «mariposa», levantan los brazos hasta dejar esta cubierta y contestan:

—D.<sup>a</sup> Ana no está aquí  
Que está en el jardín  
Regando las flores,  
De Marzo y Abril.

El juego se repite turnando las niñas en el papel de mariposa (1).

Colunga

(1) El Sr. Hernández de Soto trae un juego igual y con el mismo título que el nuestro.



# VILLAVICIOSA Y EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

## CARGOS CONCRETOS.

### CARTAS

AL

Excmo. Sr. D. Antonio Cavanilles.

XIII

¡Bien! Antonio, ¡bien! así me gusta. En la primera de estas cartas publicada ya el 27 de Septiembre de 1893, exponiendo mis propósitos y mis buenos deseos, te decía:

«Una cosa te suplico y es que rectifiques cualquier error de hecho ó de interpretación en que involuntariamente pueda incurrir al formular los cargos; porque no es mi ánimo perjudicarte en lo más mínimo faltando á la verdad; pero la rectificación que sea con hechos ó con razones y sin insultos, ¿eh? porque los caballeros deben guardar siempre la corrección más esquisita.

Tus descargos serán sinceramente aceptados, desde luego, si convencen, ó con lealtad discutidos si tus razones no fueran concluyentes, y así, es posible que lleguemos á entendernos y el público se irá enterando más de lo que está.»

Esos descargos que esperé inútilmente durante tanto tiempo, al fin vinieron, es decir, no vinieron; porque no hay tales descargos; pero intentas sincerarte en tu organillo (hablo en el supuesto de que, como todo el mundo afirma, eres el inspirador de ese papelucho que te defiende; si así no fuera, rectificaré), y esto merece que yo te guarde ciertas consideraciones. Es verdad que los insultos no faltan: «vibora de los Lamparillas», «gavilla de malvados», «aguijón envenenado», «ambiciosos», «ingratos», «envidiosos», «embusteros», «miserables.....» pero quiero hacerte el honor de que los insultos no son tuyos, sino de los chiquillos mal educados que te rodean y que son tus únicos consejeros, porque las personas de cierta clase ya no se rozan contigo en Villaviciosa, pobre Antonio.

Dando de mano á esos insultos, discutamos lealmente tus razones, que la discusión serena me agrada y es el medio de que lleguemos á entendernos y de llevar el convencimiento al ánimo de todos.

¡Tus razones!..... pero ¿dónde están? Sobre la cuestión de los médicos, LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA fijó noblemente el sentido de las palabras que pudieron ofrecer dudosas interpretaciones y no tenemos por qué volver sobre ese asunto. Nada te dije en mi carta anterior; para contestar á dicha carta ¿á qué resucitas esa cuestión terminada y explicada?

No niegas ninguna de las cifras citadas por mí acerca de la contribu-

ción que pagas, y dices que te atribuímos el que robabas treinta mil duros en esa contribución. Faltas á la verdad; no dije yo semejante cosa. Mas ¿por qué de las cantidades que yo aduje, sacas tu esas consecuencias del robo? ¿Es que entre las cifras citadas y no negadas por tí, y lo que debieras de pagar, resulta esa diferencia? ¡Que te pierdes Antonín! Los números, con números se refutan.

Tampoco niegas que los diez mil reales de la Diputación sirvieron para llevarte á casa las aguas; pero dices que tenías en otra parte un caño del diámetro de una peseta y ocultas que esa cantidad de agua fué concedida hace muchos años, tan sólo para usos industriales y que, aún teniendo tu derecho á ella, se hallaba á más de 100 metros de tu casa. Es cierto que esos diez mil reales digiste que eran para una fuente en el barrio de la Oliva, y que se hizo esa fuente; mas por ello tuvo que pasar la cañería por delante de tu casa y te aprovechaste del agua que te dió la gana. ¿No es más de un caño de á peseta, lo que tienes en la huerta, en las habitaciones altas y creo que hasta en las cuerdas? ¿Costó nada más que 10.000 reales la fuente de la Oliva y esa traída de aguas á las puertas de tu casa? ¿Si costó más, quién pagó el resto? No negamos que resulta beneficioso para el público el tener una fuente en la Oliva. El beneficio es cierto; pero que no pase como favor tuyo lo que no lo es y lo que no te costó un cuarto, sino que al contrario, sirvió para que aumentase considerablemente el valor de tu casa, metiendo el agua en ella. Lo que nosotros hemos afirmado es, que te escudaste con la citada fuente pública, para emplear los 10.000 reales de la Diputación, y esto es verdad. Ibas tu á decir que aprovechabas esa cantidad para llevar agua á tu casa? Eso era muy feo y había que disimular y por cierto que no lo hiciste mal.

Confiesas que denunciaste al Juez Sr. Lago. Niegas que lo hicieras por faltas de la vida privada. ¿Eran de la vida pública los vicios que le atribuíste en tu denuncia? ¿Cuándo viste tu embriagado á ese probo funcionario? Dices que le denunciaste por mal Juez. Protestando de este calificativo falso, están las firmas de todas las personas decentes de Villaviciosa y de Colunga. Que en la denuncia pusiste tu firma la primera, es verdad y ¿cómo conseguiste las demás? Ni siquiera te atreves á disculpar lo que he dicho acerca de esto. No es cierto que tus cargos contra ese digno magistrado, estén comprobados en ninguna parte; si lo estuvieran, no pertenecería ya á la carrera judicial; en la información abierta fueron desmentidos por el Registrador, por el Párro-

co, por las personas más importantes de Villaviciosa, y la vindicta pública está aún por desagrar; porque ni ese Juez fué corregido si era malo, ni fué todavía castigado el calumniador como manda el artículo 269 del Código penal.

Confiesas que lanzaste de las fincas á desgraciados colonos y te disculpas con que fué para proporcionar casas y tierras á los desposeídos por tus contrarios. El hecho en que fundas tu disculpa es falso. Nadie propuso desahucios con motivo de la lucha electoral más que ¡tu! ¡Que reconoces en todo el mundo el derecho de votar libremente! ¿Y tus amenazas? ¿y tus desahucios? Tienen la palabra tus caseros para desmentirte.

¿Pretendes disculpar tu conducta con los amigos de Pidal! Ahí está la candidatura acordada, escrita de tu mano. No hubo condición ninguna para aceptar lo por tí escrito. Que faltaste á lo acordado, lo afirmaron y lo afirmó el ex-diputado provincial D. Juan Turueño y el coronel don Senen Caveda, personas de honor y caballeros. De los testigos que citas, recusamos á Coipel y Rey Pidal, admitimos el testimonio de D. Adolfo Pando; es persona digna y no desmentirá la verdad que han afirmado señores tan respetables como Turueño y Caveda.

Del tegido de embustes con que pretendes tergiversar lo de la partida de la porra, vale más no hablar. La provincia entera conoce lo ocurrido y nada hace falta añadir. Causa risa, Antonio, el verte inventando cartas que no existieron y suponiendo que la fuerza pública estaba á disposición nuestra por el apoyo subrepticio de la autoridad. ¿Qué autoridad, Anton? ¿el Alcalde? ¡Si era tu amigo Joaco Colás, ¡hombre! ¿El Gobernador? Pero ¡infeliz! ¿no fué tu Alcalde quien pidió la guardia civil? ¿no fuiste tu mismo, según nos informaron, á pedir la reconcentración de esa fuerza?

Lo dicho, en este punto, no puedes estar más cómico..... ¡graciosísimo! y.... ¡patético! porque con esas bufonadas ridículas y falsas, mezclas el cadaver de una pobre niña, angel de Dios, cuyo reposo no tenías por qué turbar.

¿A qué sacas á cuento esa inocente niña, Antonio? ¿para unir su nombre á tan odiosas cuestiones? ¿Quieres que su recuerdo te sirva para ataques personales ajenos á la cosa pública? ¿verdad?

Pues mira, Antonio, yo que respeté siempre tu vida privada, ante el camino que me trazas y el nombre que recuerdas, no puedo menos de pensar que esa angelical criatura que dejaba este mundo sin odios ni rencores que no sintió jamás, murió rodeada de extraños, alejada de persona uni-

da á ella por vínculos estrechísimos, que viviendo en el mismo pueblo, tuvo la amargura de saber el triste suceso ¡al día siguiente! sin que un oportuno recado la diera noticia de la repentina enfermedad para permitirle, el consuelo de cerrar los ojos al ser querido. Que el cadáver de esa inocente niña no fué motivo para contener á los desalmados que vinieron á defender tu derecho y que murió la pobrecilla sin recibir el viático... pero con el Notario á la cabecera de su lecho!...

Esa niña estaba bajo tu guarda, Antonio; tu eres su tutor, y extraño que, en vez de otros cuidados más del caso, se te ocurriera que tenía edad para testar. Y extraño más aun que en estas contiendas políticas y mundanales, saques tan inoportuna-mente á plaza el cadaver de ese angel, digno por todos conceptos de respeto, para quien yo deseo, tan sólo gratos recuerdos y oraciones....

Nada dices de la mayor parte de mis cargos: La carencia de cárceles y escuelas; tu oposición á todo lo que signifiqué progreso para Villaviciosa, la ría, el ferrocarril.... ¡á Migoya! ¡los lavaderos y las rampas; el banquete del Puntal; tu criado Justo pagado por el Municipio; lo de la Carbayera; lo de la carretera de Aman-di; los cerramientos; etc., etc., etc., lo dejas en el fintero; callas como un muerto y debemos suponer, lógicamente al ver que pretendes disculparte de algunos cargos, que para los otros ni disculpa tienes. ¡Quedas lúcido!

No creas que me olvido del porreo de Muslera; de propósito lo dejé para lo último. Faltas á la verdad al suponer que afirmamos que te has apoderado de esa finca. No creo haber dicho semejante cosa, sino que no pagabas por ella lo que era justo. Aparte de esa suposición falsa, en este punto razones con visos de fundamento, citando leyes en tu apoyo. Es en lo único que tus descargos merecen atención y no caen desde luego, por su base; por eso dejé este asunto para lo último, á fin de atender y aceptar noblemente tus razones en todo lo que aceptables sean y refutarlas con calma en la parte en que estén equivocadas. A pesar de todo, sigo creyendo que esa finca debió ser amillrada antes de ahora y con mayor riqueza imponible.

Pero es ya muy larga esta carta; quede esa cuestión para otro día, que será el próximo miércoles. Hasta entonces, se despide de tí con toda la atención y consideraciones que mereces,

La Opinión.

## ESPERANDO LA SESIÓN.

Como de costumbre y á fin de hacer la reseña de la sesión que debió celebrarse el Ayuntamiento el viernes último, acudimos puntualmente á la Casa Consistorial, más fué inútil nuestra presencia en aquel sitio, porque la sesión no pudo celebrarse por falta de número suficiente de Sres. Concejales.

Ya que tenemos la pluma en la mano, consignaremos algunas observaciones hechas durante el plantón de tres cuartos de hora que nos *chupamos* en el claustro y pasillo que dan acceso al Ayuntamiento.

En primer lugar, citaremos el nombre de los concejales que asistieron á la hora señalada, demostrando con su puntualidad, el celo é interés con que miran los asuntos del Municipio. ¡Quién sabe si el concejo agradecido, querrá mañana ú otro día levantarles una estatua!

Que debiera ser ecuestre, para que conforme con sus aficciones, resulten así más arrimados á la cola.

Desde el sitio en que nos encontramos vimos aparecer, el primero, á Joaco Colás; iba sólo y parecía preocupado; penetró en las oficinas de Secretaría sin mirar siquiera á los guardias municipales que se hallaban sentados en el sitio del portero; verdad es que éstos tampoco le hicieron caso, porque lo que ellos dirán: «¿No somos todos unos?»

Después y discutiendo sobre si el vino de los Cazorros es malo y caro, pasaron Pedro del Valle y Mariano Cubillas; por cierto que el primero calzaba unas zapatillas de alfombra encarnada, que robaban los corceles; más tarde entraron los concejales González y Collada; éstos se lamentaban en su conversación, de la pertinaz sequía que no permite roturar las tierras para hacer la siembra en buenas condiciones, y por último, paso á paso y deteniéndose con frecuencia, aparecieron el antiguo músico y contratista del alumbrado público D. Rosendo Covian, y el de la higa, tan conocido por su famoso é increíble desplante.

Movidos por la curiosidad, prestamos atención al animado diálogo que sostenían, y nos pareció oír lo siguiente:

—Desengáñate Pin, lo que pasa con la música es una disvergüenza y en cuanto abran la sesión, pido la palabra, porque esto ye mucho ausar.

—Non te metas en bobae, Rosendo, ¿á tí qué más te da que toquen el xiringülu bien ó lu toquen mal? ¡Anda y que lo lleve too el caray! La cuestión ye non dar pretestu á esos pa que diguen que estamos desavenios.

—Pues yo no estoy conforme; porque reptote que lo que pasa no se puede tolerar; has sabete tu, que va por tres meses que non hay academia, que non se pon una lección á

### LA CHURRUSQUINA.

Bailan dos ó más niñas, una con otra, acompañándose de la canción siguiente; y haciendo las figuras que en ella se indican, sin interrumpir el baile, se ponen de rodillas, vuélvense de espaldas, mueven los brazos, etcétera, hasta que terminan besándose y abrazándose:

El bailar de la Churrusquina  
Es un baile muy disimulado,  
Que en poniendo la rodilla en suelo  
Todo el mundo se queda admirado.  
Tu que lo bailas, lo bailas María,  
Ese baile, no se baila asina;  
Que se baila voltiando la espalda:  
¡Ay, menea, menea esa saya!  
¡Ay, menea, menea esos brazos!  
Que á la vuelta se dan los abrazos.  
En mi tierra no se usa eso,  
Que se usa un abrazo y un beso.  
En mi tierra no se usa así,  
Que se usa quererte yo á tí, yo á tí (1).

#### VARIANTE.

Baile por el estilo del anterior, y cuyas figuras son

(1) Rodrigo Caro, en su citada obra (pág. 238), da noticias de un juego llamado «Cinetinda», que existía en la antigüedad y que consistía principalmente en besarse y abrazarse. «Jugaban—dice—al principio de la primavera y coronaban de flores al que más suavemente besaba.»

Se llevan la niña elegida, repitiéndose el juego hasta que no queda ninguna.

Colunga.

#### VARIANTE.

Differe solo en la última parte de la composición dialogada, cantando la madre:

—Vuelva acá ese caballero  
No sea tan descortés;  
De las hijas del rey moro  
Escoja la que quisier.  
Niñas.—No quiero esta por sarnosa;  
Tampoco esta por leprosa:  
Quiero esta por hermosa  
Por esposa y por mujer.  
Madre.—Por Dios pido al caballero  
Que me las trate V. bien.  
Niñas.—Ellas serán bien cuidadas,  
En silla de oro sentadas  
Y del pan que el rey comiese  
Ellas comerán también:  
Del vino que el rey bebiese  
Ellas beberán también.  
Azotitos con vinagre  
Para que resquemem bien (1).

Villaviciosa.

(1) El Sr. Hernandez de Soto trae tres variantes de este juego con el título de «Zarcillos de oro.»



naide y hay alunu que non sabe lo que ye una redonda, ni una fusa, ni simifusa, nin corchea, nin simicorchea; en fin, con decite que los atriles estuvieron más de tres meses tirados en una tabierna, está dicho todo. ¡Recoime, esto ye una disvergencia!

—Calla, caray, que si te oyen han sacar esto en pediricu y non convien. ¡Qué más quisiera D. Rafael que oír á un de la mayoría acusar á cualquier empleau, pa chase encima? ¡Ca, home, ca! además que güena la tendrís col amu!

No nos fué posible oír más, porque cuando se apercebieron de nuestra presencia, los interlocutores callaron, y apretando el paso entraron en las oficinas.

¿Y por qué las oficinas donde trabajan los empleados, han de servir de sala de descanso ó salón de conferencias á los concejales? No comprenden el Alcalde y el Secretario, que durante la hora ú hora y media que permanecen allí, no sirven más que de estorbo?

El Alcalde tiene un despacho bastante confortable, y allí es donde deberían esperar la hora de sesión; así se evitaría que Manolón el de los quintos y el Palancu se distrajeran metiéndose en lo que no les importa. ¿Cuándo ocupará cada cual su puesto en aquella casa? No, no lo veremos hasta el día en que los Ayuntamientos estén formados por personas libremente elegidas por el pueblo; hasta entonces la Casa Consistorial será la casa de Tócame Roque, y un guardia municipal, y un portero cualquiera, y un escribientaco recomendado por el cacique, se codeará con aire de superioridad y hasta mirará con desprecio, desde el primero al último de los concejales, incluso al Sr. Pando y Valle y al mismísimo Coipel, *verbo per accidens* del caciquismo, del que fué tan enemigo como nosotros en otros tiempos.

La necesidad de reglamentar el servicio interior de esas oficinas, se impone; porque aquello es un burdel, donde no se guardan las consideraciones á que tienen derecho los que contribuyen con su dinero al sostenimiento de la casa.

## Cosas de Colunga.

A PABLO NÚMERO 1.

Los lectores de LA OPINION DE VILLAVICIOSA, habrán visto en el número del miércoles último, el claro y explícito Comunicado que D. Braulio Vigón dirige á «El Eco» de Cavanilles y de los Pablos, periódico escrito por cuatro jornaleros y pagado por los que no tienen valor para responder de sus actos.

¿Por qué no publicó ese escrito el periódico aludido?

Si alegasen falta de tiempo, no dirían la verdad, toda vez que el comunicado lo entregó el día 18 el Sr. Vigón en persona; y si llegasen á publicarlo en otro número, habremos de creer que, al no hacerlo en el día 21, fué con objeto de volver á reproducir la serie de embustes y retenciones calumniosas, con las que se pretende hacer olvidar los hechos reprobados, llevados á cabo desde hace años, y que el concejo entero recuerda con indignación.

Es fácil faltar á la verdad, á los que trafican con ella; mentir por mentir, ó contestar con alguna necesidad á cargos fundados, es recurso muy expedito para quienes apelean á todos los medios con tal de conseguir su fin.

Prometer, con la frescura que lo han hecho en la sección de *rasguños*, recordar todas las fechorías atribuidas á los Pablos, solo lo hacen los criados imprudentes; porque no hay cara que sea bastante dura, para desafiarse así el peligro.

No se empeñen los del papelucho en atribuir estas correspondencias á quien no tiene parte alguna en ellas, y sepan que Pedro Mortera, no está dispuesto á contender con ningún alquilón.

Conocíamos muchos actos de osadía llevados á cabo por algún Pérez; pero lo que el semanario caciquil se atreve á decir, llega al colmo ¡Sr. Presidente de la Audiencia! si Pablo número 1 quiere, será juez municipal, y si él no quiere, lo será alguno de sus amigos. ¡No, que nó! Esto es desenfado, lo demás pamplinas.

Tal vez cuente con influencias bastantes en la plaza de Pidal para hablar así; pero no se nombran en Villaviciosa los jueces, como sucede con los secretarios que, al parecer, no necesitan figurar en la terna.

En cuanto á la Alcaldía, procuraremos que no aparezca en la candidatura de concejales, ninguno que se parezca al de Fierro ó que tenga conexiones con Costiellina y el Manquin.

Los recursos especiales á que esos Pérez pretenderán apelar, tendrán que preparar-

los con más habilidad que lo hicieron en Pernús; pues como en Colunga sería difícil hacer el escrutinio á puertas cerradas, todos los trabajadores del Seila serian pocos para dar el triunfo á los Pablos.

El concejo los conoce y nos conoce, y de nada les sirve la campaña calumniosa que emprendieron; no conseguirán ni rebajarnos ante la opinión pública, ni rehabilitarse ellos.

De poco sirven ciertas protestas, cuando los hechos las desmienten. Si Pablo número 1 desea ser creído, tiene que separar á Pablo número 2, de la Depositaria; obligar á su criado Roza á prestar la debida fianza, separándolo á la vez de su servicio; no disponer de los que cobran del Municipio, para sus fines particulares; en una palabra: observar como Alcalde, la imparcialidad y corrección que deben acompañar siempre al cargo.

Al escribidor de Goviendes, que cómo va la cosecha de eucurbitáceas y que dé memorias á Picio, Adan y Compañía.

Hasta otro día se despiden,

Pedro Mortera.

## A "Las Libertades"

Tenemos que rectificar el suelto que el estimadísimo colega publica en su último número, referente al señor Valdés.

El Ayuntamiento de Villaviciosa, acordó hace tiempo, protestar contra la consagración del luterano Cabrera y á esta protesta se adhirió aquel señor, de todo corazón y la hizo extensiva contra los Gobiernos que contribuyeron á que tal acto llegara á realizarse, especialmente contra el que autorizó la construcción del templo que es origen del mal que se lamenta.

Recientemente, y con ocasión de haber sido elegido Cavanilles para presidir la Diputación provincial, nuestro Ayuntamiento acordó felicitar á D. Antonio por su elevación al cargo de Presidente, no por la iniciativa que tomó en la protesta de la Diputación contra la ceremonia protestante, como dice nuestro ilustrado compañero.

De esta felicitación referente á la elección de Cavanilles, fué de lo que protestó el Sr. Valdés y protestó en nombre de la inmensa mayoría del concejo, que no considera ninguna enhorabuena el que D. Antonio Cavanilles presida la Diputación, porque juzga que este es una verdadera calamidad para la provincia y sobre todo para Villaviciosa.

Conste, pues, querido colega, que D. Rafael Valdés no protestó de nada que se refiriese á quitar valor ó importancia al acto de catolicismo que la provincia llevó á cabo, sino del acuerdo de felicitar á Cavanilles por lo de la Presidencia.

Y que hizo bien, «Las Libertades» lo comprende, porque para esas felicitaciones, Acebal basta, que á ese título le hicieron Diputado.

## AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA.

Sesión extraordinaria con carácter de ordinaria del día 26 de Noviembre de 1894.

Bajo la presidencia del imperturbable y mantecoso Joaco Colás, se abrió la sesión á las once y media de la mañana, con asistencia de los concejales Loy, Pando Montoto, González, Cubillas, Covian y Rodríguez.

Fué aprobada el acta de la anterior y seguidamente leyó el Secretario una circular del Ministerio de la Guerra, para que sean entregados en caja los quintos del actual reemplazo; al efecto se acuerda comisionar al concejal Sr. Rodríguez, para que los presente en la capital de la Zona de Reclutamiento. Ya el año anterior desempeñó igual comisión D. Emilio, con gran sentimiento de Manolón que estaba acostumbrado á comer y triunfar unos días á cuenta del concejo.

Se autoriza al Depositario municipal para que perciba de la caja especial de Instrucción pública, ochocientas y pico de pesetas que resultan sobrantes á favor de este Ayuntamiento.

Queda acordado que principien los trabajos para formar el censo de población, que ha de regir desde el año próximo, y que los gastos se paguen con cargo al capítulo de imprevistos.

Lee el Secretario una exposición de D. Antonio María Valdés, en la que después de manifestar su extrañeza por la exigencia de la Corporación, pidiéndole los títulos que acrediten su derecho á la fuente de los patios, dice que los presenta á fin de evitar demoras que priven por más tiempo al hospital del uso del agua que tiene prometida á dicho establecimiento. Se acuerda que las escrituras pasen á manos de la Comisión de obras públicas y que ésta emita informe

cuando las haya examinado. Algunas consideraciones expuestas con timidez por Pando Montoto, á fin de que el Ayuntamiento resolviera el asunto inmediatamente, no fueron atendidas.

En virtud de una solicitud de D. Nicanor González, se acuerda eliminarle del reparto de consumos, por alegar dicho señor, que reside la mayor parte del año en Valdelluqueros. ¿No hubiera sido justo declararle si quiera *mediu, entiéndeste, vecin*, como al otro?

Se dá lectura á una solicitud del portero Tomás, por la que pide al Ayuntamiento una gratificación en recompensa de sus servicios, pues siempre que en las oficinas hay algún trabajo extraordinario, dice, arrima el hombro ayudando cuanto puede. El Ayuntamiento acordó gratificarle con cincuenta pesetas; no nos pareció excesiva la propina y creemos que mayor recompensa merecen los buenos oficios de Tomás, aunque sólo fuese por el estado de limpieza y aseo en que tiene el edificio confiado á su custodia ¡ni Maldemadre!

Joaco Colás manifiesta, que Villa desea se le prorrogue por 15 días más, la licencia que está disfrutando y el Sr. Rodríguez, replica, que quince días no es suficiente; que un mes lo menos necesita Villa para acabar de curarse, pues él, que le vió no hace muchos días, puede asegurar que aquello del ojo no anda bien todavía.

Se accede á la petición del Alcalde presidente, y por no haber más asuntos se levanta la sesión.

Nota bene. ¡Leado sea Dios! por primera vez desde el inaudito atropello de que fuimos víctimas en aquel sitio, nos vimos libres de la presencia de los guardias municipales.

## TEXTOS BUTRONIANOS COMENTADOS

Cacemos en la gazapera de Butrón: «¿No queréis la lucha legal porque el concejo os rechaza?»

En efecto, el caciquismo llevó un rudo golpe en las elecciones últimas; todos sus candidatos fueron derrotados por los de coalición popular; el cacique no se atrevía ni á salir á la calle y le fué necesario apelar á la fuerza, al amaño, á la ilegalidad, al chanchullo, para sostenerse.

Ahí está para muestra, el acta de Peón, falsificada escandalosamente.

De suerte que lo que sin duda quisieron decir los butronianos, fué:

«No queremos la lucha legal porque el concejo nos rechaza.»

Ya sabemos que el papelucho *padecce de erratas* de imprenta.

*Nosce te ipsum:*

«Si lográsemos rebajar tanto al Sr. Cavanilles como á sus amigos más leales...»

¡Vamos! se van conociendo! Pero qué modo de defender á Cavanilles! queriendo rebajarle tanto como rebajados están sus lacayuelos.

*Ad recalandum:*

«Si lográsemos rebajar tanto al Sr. Cavanilles como á sus amigos más leales—calculásteis obsesionados—al nivel del bajo plano en que se agitan.»

Redactado con los piés.... pero se entiende.

Aspiran á rebajar al Sr. Cavanilles, tanto como sus amigos y reconocen que estos se agitan en un plano bajo. Y sucio.

Lean Vds. «El Eco» ó el bostezo del cacique y se convencerán.

Pero, Antón, ¿para que te traten así, *suelltas la mosca?*

Está probado. Esos criados que á Cavanilles le cuestan tanto dinero, le comprometen siempre que pretenden defenderle.

El *papelín* último, parece redactado sobre el *mesu de Calapa*; pero habla con cierta sinceridad, sobre todo cuando se mete á hacer retratos, que es su flaco, como ya vimos en otras ocasiones.

Porque ahora vienen los retratos de «los amigos más leales» de Cavanilles.

Vean Vds. qué hermosa galería:

«Los desposeídos de cargos públicos por tacha de prevaricación.»

El dibujo, está pidiendo que se resucite un famoso expediente ultramarino.

«Los que hicieron sus fortunas realizando escandalosos negocios en la penumbra de la moralidad, en los bordes de la ley penal.»

Es cierto y conocemos el original. Se firma con facilidad un testamento cuando una infeliz mujer se encuentra aislada de los suyos y con la mortaja á la vista.

El que comercia con hermanos incapitados, no está mal parecido. Cualquiera da con el original, sobre todo oyendo como oímos con harta frecuencia á su víctima, lamentarse por calles y por plazas, del despojo de que fué objeto, y calificar á gritos, como se merecen, al expoliador y á quienes le amparan... sin que el Alcalde, Joaco Colás, haga nada por evitar estas escenas tristesimas.

En cuanto á los «descalabros mercantiles» y los que «se aprovechan de ellos...» ¡qué quiebra aquella, ¡camarada! Cuán pingües resultados dió al que, lejos de la catástrofe, pudo llegar á través de *aguas congeladas y saladas*, á tiempo de aprovechar las pérdidas de sus socios!

El amigo Pancho, calla y sufre las consecuencias del celo de tan diligente compañero.

«Los trashumantes de baja condición, escoria de la sociedad...»

Si; hace poco los hemos visto, reclutados en garitos y tabernas para sostener el caciquismo y el orden (como á Cavanilles le gusta).

«Los que llegaron ayer, como quien dice, á nuestro pueblo más pobres que las ratas...»

¡Uy, uy, uy! De estos hay varios. ¡Cuántos de los *novísimos* amigos de D. Antonio, los vimos venir hambrientos, y con un mezuquino sueldo han llegado á pasar plaza de ricos!

Los retratos son de mano maestra. Es lo único que sabe hacer «El Eco» de Butrón: pintar á sus amigos.

Lo peor es que contra nuestro gusto, nos obliga á poner los puntos sobre las íes.

Seguid si gustáis, literatuelos, por ese torpe camino que emprendéis, prostituyendo el periodismo.

«La Tía Cacia» y «El Tío» idem (macho) se quedan tamañitos á vuestra lado.

Seguid, si os place; pero tened en cuenta, que nos obligaréis, á pesar nuestro, á poner de manifiesto todas las *lindezas* necesarias para completar los retratos de esos que consiguieron llamarse amigos de Cavanilles, sin protesta de este.

Y después de ver á Antón rodeado de tantos *caballeros*, exclamaremos:

Antonin, «dime con quien andas, y te diré quien eres.»

«Mal Juez,» llamó «El Eco» del cacique al Sr. D. Carlos Lago y Freire. ¡Cómo se conoce que tienen el padre Alcalde!

En cambio á Martínez, le llaman Juez integro, celoso, probo, dignísimo y qué se yo cuantas cosas más.

¡Váyase lo uno por lo otro!

Si nosotros llamáramos mal Juez á otro cualquiera.... ¡Gran Dios la que se armaría!

Estábamos en presidio antes de dos meses.

No se lo llamaremos, por la cuenta que nos tiene; pero tampoco dejaremos sin protesta la injuria inferida al Sr. Lago; que la protesta se impone en cuantos tuvimos el gusto de tratarle y de conocer su caballerosidad, su ilustración y su honradez.

El Sr. Lago no se doblegaba á ciertas exigencias.

Si el ser mal Juez consiste en no admitir recomendaciones de nadie, ni aún del cacique;

En no frecuentar la amistad de Gallinal y de Galan;

En no admitir obsequios, aunque de buena gana se los ofrecieran;

En no tomar *cuarterones* y nada de lo que en la mesa y en bodegas tenía alguno de sus subordinados;

En no ser groserote con los que iban al Juzgado, ni hacer otras cosas contrarias á las buenas costumbres y regular educación;

Si el ser mal Juez consiste en no prestarse, ni hacer cosas semejantes, entonces el Sr. Lago era mal Juez.

E si non, non.

Indudablemente que cualquier tonto, es mejor Juez que el Sr. Lago... Para Cavanilles.

Es decir; es mejor Juez en concepto de Cavanilles.

Y es sabido:

Si el sabio no aplaude, malo;

Si el necio aplaude, peor.

## Círculo Católico de Obreros de Oviedo.

Memoria leída en la inauguración del nuevo edificio y apertura de las clases nocturnas por el Sr. Director D. Manuel Misól Martín, canónigo magistral de la S. I. C. B.—Oviedo, Imp. Asturiana, 1894

Al acusar recibo del hermoso trabajo literario del Sr. Misól, no podemos menos de consagrar nuestro aplauso á ese otro trabajo de mayor trascendencia que el literario, realizado gracias al perseverante celo y á los asiduos cuidados del Sr. Magistral durante varios años, hasta conseguir los brillantes resultados de que dá cuenta su Memoria.

Esta refleja perfectamente la importancia de esa obra de caridad, y razón tiene el señor Misól al decir que llegó el tiempo de hablar y publicar los brillantes resultados obtenidos con la caridad sabiamente dirigida.

Desde el año 1886 en que todo eran para el Círculo penurias y escaseces, y sólo contaba para las clases con un salón en que el ingenio de la pobreza, como dice el señor Misól, había sabido habilitar por medio de bastidores y de biombos tres secciones independientes para la separación de los obreros por edades, hasta el brillante estado en que hoy se encuentra la piadosa institución, median 8 años que representan incalculables esfuerzos y alardes de abnegación, de entusiasmo y de constancia.

El Sr. Misól hace la historia de ese período y cita los nombres de las respetables personas que se asociaron á su idea y le prestaron para llevarla á cabo sus valiosas aptitudes.

«El caserón cedido generosamente por el Excmo. Prelado,» ha sido trasformado en un elegante edificio en que el Círculo de Obreros tiene su casa; las diversas enseñanzas obtuvieron considerable desarrollo; y el Centro cuenta con una Caja de ahorros y con Biblioteca.

Sentimos no tener espacio para dar completa idea de todo lo que contiene la Memoria en que nos ocupamos. La hemos leído con verdadero placer, porque á la corrección y elegancia de su estilo, une para nosotros, amantes de la instrucción del obrero, lo que vale algo más que las galas del lenguaje: la demostración de que la constancia y la buena voluntad, consiguen realizar obras admirables; y nos ofrece el ejemplo de cómo podría en nuestra querida Villaviciosa llevarse á cabo el pensamiento que hace mucho tiempo acariciamos en bien de los obreros, pensamiento esterilizado por el persistente mal que agobia á nuestro pueblo.

## NOTAS Y NOTICIAS.

Descanse en paz

Muy de veras nos asociamos al dolor que aflige á nuestros particulares amigos los señores de Caneja, por la prematura muerte de su hija querida, Sor María, ocurrida hace pocos días en el Monasterio de Salesas, de Victoria.

Eran tan grandes las virtudes de Sor María, que seguramente su alma pura habrá sido acogida en el Santo Reino de Dios.

Unimos nuestras oraciones á las de su familia, para que así sea.

Explosivos

Suponemos que el Alcalde habrá cumplido con lo que el Sr. Gobernador de la provincia dispone en una Circular recientemente dirigida á los Alcaldes, acerca de los depósitos de materias explosivas. Sabemos que en Villaviciosa existe pólvora y dinamita en cantidad suficiente para volar medio pueblo, y nos parece muy oportuna la Circular del Sr. Gobernador, que obliga á los que se dedican á este peligroso comercio, á que tengan tan inflamables materias en sitios apropiados y con las precauciones debidas.

Condena

Como autor de un suelto publicado en estas columnas, ha sido condenado por la Audiencia de Oviedo, D. José González Martínez, colaborador en algunas ocasiones de LA OPINION DE VILLAVICIOSA, y no su Director, como equivocadamente dice nuestro colega «El Carbayón.»

En el número próximo, publicaremos la sentencia y nos ocuparemos extensamente en este asunto, haciendo la historia del suelto perseguido.

## HOJAS SUELTAS.

GEROGLIFICO



Solución al Geroglífico anterior: Las grandes ideas no son para las pequeñas cabezas.



**ANUNCIOS.**

**CESAR L. MANTARAS.**  
RELOJERO ELECTRICISTA.  
CALLE DEL SOL.

Gran surtido de relojes de todas clases: especialidad en composturas é instalaci6n de aparatos eléctricos á precios economicos. En este establecimiento, se doran, platican y niquelan cuantos objetos se presenten, particularmente los objetos de iglesia.

**LA HISTORIA.**

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

**Manuel Fuentes Pando,**  
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.—Remedios.  
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.  
26-14

**LA CAMITA DE ORO**

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA DE

**José García Fernández,**  
Puerta Nueva Alta, 8,  
**OVIEDO.**

14

**ZAPATERÍA DE RAMON DEL CASTILLO,**  
CALLE DEL SOL  
VILLAVICIOSA.

**¡Gijoneses!**

Tomareis chocolate exquisito y puro, elaborado á brazo por Nolin si lo comprais en el comercio de

**ANGEL CORUGEDO**  
Calle del Carmen núm. 45.

**SE VENDE**

La casa número 37 de la calle del Agua de esta Villa, con todas sus dependencias y huerta á la parte de atrás.

Para mas informes, dirigirse al Procurador D. Feliciano Solares.

**Casa de Huéspedes**

DE **CARLOS FRAILE,**  
Calle del Carmen núm. 40  
**MADRID.**

**¡¡Viva Piloña!!**

Sídra champagne pilonesa. Elaboraci6n especial de

**Manuel Casanueva Ruidiaz,**  
Infiesto, Asturias.

Exportaci6n á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

**LA FLOR DE VILLAVICIOSA.**

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO DE **MANUEL GARCÍA.**

Este nuevo establecimiento montado á la altura de los principales de esta villa, por el acreditado operario

**NOLIN,**

se elaboran chocolates de 5, 6, 7 y 8 reales libra. También se hace desde 8 á 12 rs. libra encargándolo.

Calle de la Oliva, número 1, bajo.



**Al Pasaje. - Gijón.**

Últimas novedades en géneros para señoras y caballeros: sastrería, cortinajes, alfombras y géneros de punto.

**Café nervino medicinal.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**TÓNICO-GENITALES DEL DOCTOR MORALES.**

Célebres píldoras para la completa y segura curaci6n de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**TOS**

PASTILLAS Y PÍLDORAS **AZOADAS** DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos. Sedantes y espectorantes por excelencia. Inofensivas hasta para los niños. Indispensables á todo enfermo del pecho.

Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.

30 céntimos el libro de 24 hojas talonarias de recibos para dar parte en la lotería. En esta imprenta se venden



**MORRHUOL** DE **DEL DR. PIZÁ**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ADEITE DE HIGADO DE BACALAO  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.  
El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 66 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

26 reales el 100 en esta imprenta

**SIDRA CHAMPAGNE PREPARACION ESPECIAL DE VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ. VILLAVICIOSA (Asturias).**

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN BRUSELAS.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA GRANDES RECOMPENSAS EN LAS EXPOSICIONES DE

Madrid. Bruselas. Smirna.

Premios en las Exposiciones de León, Chicago y Puerto Rico. EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS. Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, fondas y cafés.

**COMPANIA TRASATLANTICA**

DE **VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,**  
(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinaci6n á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander. Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.

**Marcos 500.000**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 750.000**

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110.000 billetes, de los cuales 55.400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

1.ª clase. . .	50.000,	4.ª clase. . .	65.000,
2.ª » . . .	55.000,	5.ª » . . .	70.000,
3.ª » . . .	60.000,	6.ª » . . .	75.000,

y en caso más afortunado en la 7.ª clase eventualmente

**MARCOS 500.000.**

Especialmente

Marcos 300.000, 200.000, 100.000, 75.000, 50.000, 40.000, 20.000, etc.

Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero, Ptas. 9.— Medio billete original Ptas. 4.50.

El precio para billetes de las clases siguientes como las demás pormenores se verá del prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirse lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

**30 DE NOVIEMBRE DE 1894.**

**Valentin y Cia**

Expendeduria general de lotería, Hamburgo, Alemania

Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

**BAZAR PALACIOS.**

II-Corrida-II-Gijón

Primera casa en perfumería extranjera. Grandes surtidos en objetos de fantasía para regalos.

QUINCALLA—BISUTERÍA—JUGUETES

PRECIO FIJO.